

escasos, nada quedaba y marchaban á la guerra con generales que, para buscar el pan del soldado al día siguiente, tenían que mezclar las preocupaciones tácticas á las financieras, lo cual les quitaba el dominio de sí mismos, indispensable para asegurar la victoria. La explicación de los reveses de Ahualulco, San Joaquín y Tacubaya estriba en el hecho apuntado. Los reaccionarios pagados y nutridos, los liberales famélicos y sin esperanza de prest. Demasiado era, agregaba, que en estas condiciones los liberales hubiesen podido dominar los puertos, ganar batallas y mantenerse en posesión de las tres quintas partes del territorio nacional que de buen grado aceptaban el régimen legítimo, que por fortuna reconocía ya el representante de los Estados Unidos. La guerra se prolonga, entre tanto, y el país se agota; precisaba, pues, á Degollado, «ensanchar su esfera de acción y levantar su espíritu á la altura de las circunstancias y de las necesidades públicas» para cumplir su misión, que sintetizaba así con noble osadía: «pacificar la República de modo que no se aniquile con los esfuerzos que hace el pueblo para recobrar su libertad y sus derechos conculcados.»

¶ Hay en este documento, por tantos títulos interesante, la afirmación de un hecho á que hemos aludido ya y que hoy puede, por legítimas inferencias, considerarse como cierto: el Gobierno de Miramón solicitaba un príncipe extranjero, como lo comprobaba una correspondencia, interceptada, entre Gutiérrez Estrada, el patriarca del monarquismo, y el padre Miranda. No había, pues, tiempo que perder; necesitaba Degollado proveerse de recursos para las campañas supremas; sería corta su ausencia, tuviera ó no buen éxito; entretanto los gobernadores podrían concertarse entre ellos y con los jefes militares, eligiendo para el mando superior al más digno.

¶ La verdad era que, como lo revela de un modo gráfico la recomendación de Degollado, el predominio de los reaccionarios en el Bajío y la ampliación del radio de sus operaciones en torno de Puebla, Méjico, Querétaro, San Luis, León y Guadalajara, había dividido en fracciones incoherentes á las fuerzas reformistas; de lejos, y aunque de muy buena voluntad, sin serles posible atenerse á órdenes continuas de su parte, reconocían la autoridad de Degollado, y, por encima de todo, la de Juárez; pero la falta material de contacto hacía nominal esta unidad de obediencia, y en la ausencia de Degollado el riesgo iba á ser mayor: ó que ningún gobernador ó jefe de fuerzas importantes consintiera en someterse á otro, ó que se rehiciera la COALICIÓN del día siguiente del Golpe de Estado, y el país liberal tuviese dos centros de gobierno. La necesidad que Degollado tenía de ponerse en acuerdo íntimo con el Jefe del Estado y la de obtener medidas decisivas era tal, que no vaciló. Y, para honra del partido reformista armado, debemos decir que estos peligros no aparecieron; bastó la pasión por los ideales reformistas, el patriotismo y el buen sentido de aquellos exaltados para conjurarlos en germen. Cuando volvió Degollado se encontró con que los fragmentos del ejército en todas partes crecidos podían reunirse ya.

¶ Degollado se puso en camino por Manzanillo al istmo de Tehuantepec; logró desembarcar en La Ventosa, en donde se encontró con un joven oficial á quien se había confiado el gobierno de Tehuantepec y en quien tenía singular confianza el Presidente Juárez; el nombre del oficial era Porfirio Díaz. Á él se confió Degollado, con él se instaló en Tehuantepec y, acompañado por él hasta cerca de Coatzacoalcos, se embarcó en este puerto para Veracruz en compañía del general D. José Justo Álvarez y del coronel D. Benito Gómez Farías.

¶ Hervía Veracruz en opiniones, en exigencias, en consejos, en proyectos, en amenazas, en codicias, ambiciones é intrigas; el calor sofocaba, la fiebre amarilla hacía estragos; pero esto á nadie atemorizaba, todos esperaban la palabra definitiva de Juárez; los periódicos subían día á día el tono de sus interpelaciones, de sus DESIDERATA; se hablaba de que Lerdo y Ocampo no podían entenderse, de que el primero urgía y, ayudado por Gutiérrez Zamora, el gobernador de Veracruz, árbitro, hasta cierto punto, de la situación (era el dueño de la casa), ponía plazos perentorios, é impaciente con lo que ellos llamaban LA INDECISIÓN DE D. BENITO, querían forzarle la mano y tratarlo como si fuera CANTIDAD DESCUIDABLE. ¿Qué había en el fondo de todos estos rumores y murmuraciones que han asomado la nariz por las cocinas de la Historia? La verdad es que lo exiguo de la ciudad, la vida de reunión hecha perpetuamente en la calle esperando un poco de brisa, en los cafés tomando refrescos, la libre locuacidad de los veracruzanos, generalmente espiritual y regocijada, invitaba al cuento, á la charla, al comentario; aquello era una GACETILLA perpetua que rodaba por las plazas, los zaguanes de las casas de comercio y los paseos, en el muelle ó en los suburbios, menos calientes y más cargados de vegetación y de aromas, de olas y flores, que en sus moléculas llevaban la inspiración á los ardientes copleros de los bailes populares, perennemente rimados por el monótono y voluptuoso balanceo de las jarchas de Medellín, la de las alegres fiestas.

¶ Los políticos no cejaban: Guillermo Prieto, enfermo, salpicaba de poesía y humorismo los corrillos de los recién llegados; Romero Rubio hablaba en nombre de los liberales de la capital, que eran adictos fervientes del modo de ver de Lerdo; Juan José de la Garza, que había llegado en una mala canoa de Tampico para unir sus ruegos á los de Romero Rubio; Ramírez, que personificaba el pensamiento más alto de la Revolución. Y con ellos el clan terrible de los negociantes muy ávidos, pero sin los cuales es probable que los franceses de la Intervención hubiesen encontrado buena parte de los bienes nacionalizados en poder de la Iglesia todavía.

¶ Llegó Degollado; él sí no era interesado ni interesable; su avidez era otra; consistía en poner en manos de la Revolución el arma de que se iba á despojar al clero. Él traía la voz del ejército, la voz de los que se sacrificaban de veras, de los que andaban descalzos y hambrientos por los inmensos lodazales del Bajío, y entraban en campaña sin pan y á las batallas sin municiones; los jefes de estos hombres pedían que se les dejara hacer la Reforma: «démeme Ud. hacerla, decía Degollado á Juárez, publicar las leyes nuevas, y si no dan resultado mándeme Ud. procesar.» Ogazón, González Ortega, Vidaurri, Garza, Huerta, todos han de-

cretado la secularización de los bienes de la Iglesia ó de hecho los han secularizado; corre la Nación el riesgo de no aprovechar nada de este cambio de centro de gravedad de la riqueza pública. Los jefes y los partidarios reflexivos se desconciertan pensando en que á otro día de la victoria, en que todos creen firmemente, quedaría vigente la primitiva ley de desamortización que en realidad, como Ocampo había dicho muy bien, hacía al clero rico legalmente de una fortuna que legalmente no le pertenecía, aumentándola por extremo (lo que habría creado una situación sin salida para la Reforma, si hubiese habido en el clero mejicano una sola inteligencia política en el alto sentido de la palabra). Y á esto nadie se resignaba; esto traería el desaliento y quizás la rebelión. Y ésta era la verdad; de seguir el plan de Ocampo, muy humanitario y lógico por cierto, pero que no tenía en cuenta la realidad circunstante, el plan de aplazamiento hasta que pudiera hacerse normalmente la distribución de la riqueza confiscada á la Iglesia, entre la clase desheredada (la rural principalmente, la predilecta de Ocampo) y constituir una clase media de raíz agrícola, que habría sido el mejor apoyo de las instituciones nuevas; de seguir, decimos, este propósito digno de los Graccos, pero impracticable en las condiciones del país, que sentía una infinita necesidad de paz inmediata, el ejército habría asumido un carácter de resistencia invencible á la ley; á la negativa de Juárez de promulgar la Reforma, habría respondido González Ortega con un grito de revuelta en Zacatecas, secundado instantáneamente por Vidaurri, Ogazón y Huerta quizás. Tal vez el jefe civil de esta revolución de radicales habría llegado á ser Lerdo de Tejada, porque Degollado permanecería fiel á la bandera legal. La perspectiva de una rebelión y el nombre de Lerdo, que causaba naturalmente á Juárez el sentimiento de recelo y desconfianza con que vela todo lo que amenazaba su poder y que se ocultaba en la astucia innata del gran indígena, pero era perfectamente positiva (dejando á un lado lo que tenía de humana en general, de india en particular y de tzapoteca en especial), arrancó al fin su consentimiento para precipitar la promulgación de las leyes nuevas.

¶ Fue el anuncio un gran manifiesto de Juárez á la Nación. El mismo día (7 de Julio de 59), según unos, cinco días después, según otros, el dictador militar de Méjico lanzaba otro; éste fué, probablemente, obra de un joven flamante ministro de Miramón, del licenciado Isidro Díaz, conservador ilustrado que no desconocía las necesidades del mundo moderno, aunque sus principios religiosos eran muy firmes, y que, á pesar de sus estrechas relaciones con muchos liberales, se vió obligado á su pesar á entrar en la política activa, por amistad hacia Miramón. El manifiesto de Miramón se colocó en una situación personalísima; los conservadores netos no le perdonaban la especie de desdén juvenil con que había sacudido su tutela (el presidente de los conservadores era el general Zuloaga, una especie de Bustamante de tercer orden); los obispos, á pesar de sus declaraciones

de fe, de sus protestas fríamente apasionadas de amor por la Iglesia y de acatamiento á sus preceptos, veían por encima del hombro á aquel político y militar precoz, que no tenía inconveniente en afirmar que la Nación entera atravesaba una crisis, una revolución (era ésta su palabra), que ni era posible desconocer, ni dejar de satisfacer las necesidades que la habían originado, en cuanto fuera justo; el joven Macabeo (como había llamado á Miramón un obispo de chabacana elocuencia, con regocijo de los puros que habían hecho de la designación un mote burlesco) también hablaba de que era imposible desconocer que la ley de desamortización había creado una nueva situación social: «un elemento poderoso enardece la lucha desoladora que sacrifica la República, decía Miramón; hablo de los intereses cuantiosos creados como consecuencia de la funesta ley de 25 de Junio de 1856; reconozco la nulidad de esa ley; protesto por mi honor el más alto respeto y la más segura garantía á los intereses de la Iglesia; protesto por mi honor que no seré yo quien mengüe en un solo centavo sus riquezas; protesto sostener vigorosamente sus prerrogativas y su independencia; pero estoy resuelto á adoptar el camino más conforme con nuestras creencias y con los estatutos canónicos, para aniquilar ese germen de discordia que alimentará siempre la guerra civil en la República, y cuento con ser secundado en mi propósito por el sentido recto é ilustrado del venerable clero mejicano.»

¶ Éste era el anuncio de un concordato, pero era también la confesión de que la Reforma había hecho ya algo irreparable, y esta confesión daba, por cierto, un apoyo formidable, si indirecto, al modo de ver de Lerdo. Si los intereses creados por la primera ley de desamortización habían creado tamaños intereses, elementos tan poderosos que serían capaces de perpetuar la lucha civil, según Miramón confesaba, ¿qué no haría en este camino una ley de nacionalización, pasando toda la masa de la fortuna eclesiástica, libre de gravámenes, á las manos de verdaderos y absolutos propietarios? Decididamente, como decimos á la francesa, la suerte de la Revolución dependía de que la ley de nacionalización de la fortuna eclesiástica fuese promulgada.

¶ Lo que en el manifiesto reaccionario llamó más la atención, con todo, fué la pintura exacta del estado de profunda miseria en que el ejército reaccionario se encontraba y que corría parejas con el que sostenía á los liberales; fué la pintura de la cruel desolación del territorio á consecuencia de la guerra y el anuncio de que ésta no tenía término previsible, porque, decía Miramón, el Gobierno obtiene victoria tras victoria, pero nadie se somete, nadie lo reconoce. Un plan de economías administrativas, de esas que todos los Gobiernos prometen y que nacia muerto (porque proyectaba que todos los empleados y militares que quedasen sin empleo serían pensionados), tal era la reforma que, con algunos otros tópicos, verdaderos clisés gastados ya en las prensas de todos los planes revolucionarios, infería Miramón de sus pomposas premisas.

¶ Eran suficientes estos anuncios para alarmar á burócratas y á militares en receso, eran impotentes para remediar nada. Lo que había de cierto en aquel célebre documento era la afirmación de que una dictadura brava y resuelta, verdadero gobierno ansiado por la Nación, subsistiría en manos del joven caudillo

hasta que la guerra terminara, que probablemente terminaría con un conflicto con los Estados Unidos.

☛ Desde este momento, la facción conservadora y eclesiástica quedaba unida á Miramón por necesidad suprema, no por confianza. Éste había definido su gobierno como un hecho puramente militar y personal; dependía, pues, de los azares de la guerra; una gran victoria liberal, y vendría por tierra. Nadie puede evadirse de su destino.



☛ La verdad es que, como indicio de la fragilidad de una situación que todo el mundo sabía eminentemente facticia, el manifiesto de Miramón no podía ser indiferente á nadie; pero si se le compara con el que en las mismas fechas expidieron en Veracruz Juárez y su Gobierno, resulta insignificante; era un dato, no un acontecimiento.

☛ Y sí lo fué, y en alto grado, el que contenía el programa reformista de Juárez refrendado por sus ministros Ocampo, Lerdo de Tejada y Ruiz; este último, sin duda, urdió el CANEVAS; es su estilo. Sobre esa urdimbre va tramado el pensamiento entero del partido reformista; allí, para que el mundo viera cuán absurdos fundamentos tenían las declamaciones de los reactivos contra las tendencias antisociales de los partidarios de la Constitución, acusados de anarquistas, enemigos implacables de todo orden social, como solía decir con énfasis, que olía á sangre, D. Leonardo Márquez.

☛ En los comienzos del manifiesto campeaban ideas excelentes relativas á reorganización de la hacienda pública sobre bases justas, que, no en pequeña parte, sólo ha podido ser realizada en nuestros días; Lerdo de Tejada dejó allí la huella de sus propósitos. A Ocampo, sin duda, debe atribuirse lo que á la colonización se refiere y que era muy racional y por lo mismo muy lejano, porque hacía de la paz y de la seguridad las condiciones esenciales de su aclimatación en el suelo mejicano. Lo mismo que, claramente, pertenecía á Ocampo el designio de fomentar á todo trance la creación de la pequeña propiedad agrícola. Directamente pueden atribuirse á Juárez la parte que á instrucción popular se refiere, porque siempre fué esto para él objeto de singular predilección, todos nosotros lo sabemos, y lo que á los códigos atañía. (Séame permitido consignar aquí que el encargo de redactar el proyecto de Código civil fué confiado al Dr. D. Justo Sierra; en ese proyecto agotó sus últimas fuerzas y, concluida su tarea, murió).

☛ Mucho de todo esto era un resumen de cuanto el partido liberal había deseado siempre; rastreando su obra desde la Constitución del veinticuatro, se nota la marcha de las ideas que llegaron á la Constitución y á la Reforma; muchos puntos estaban implícitos ó explícitos en el Código Federal de cincuenta y siete. Pero los redactores del manifiesto quisieron inscribirlos de nuevo en él, como se inscriben en las banderas del ejército los nombres de las batallas ganadas.

☛ Mas todas esas consideraciones resultaban singularmente secundarias, ante la

opinión, en los momentos en que tomó el Gobierno constitucional la palabra ante la Nación.

☛ Lo que concentró entero el interés de amigos y enemigos fué la proclamación de los grandes principios reformistas. El partido retrógrado quedó reducido moralmente, desde entonces, á una resistencia más ó menos enérgica, á una negación más ó menos altisonante. En esa resistencia tomaba conciencia de su ser, de su yo el partido liberal, de su potencia por ende. Sería irresistible porque CAPTABA, en las fórmulas de la ley, la fuerza toda del progreso moderno.

☛ Esos principios quedaron así consignados :

- « 1.º Adoptar, como regla general é invariable, la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos.
 - « 2.º Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino, sin excepción alguna, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas.
 - « 3.º Extinguir actualmente las cofradías, archicofradías, hermandades y en general todas las corporaciones ó congregaciones que existen de esta naturaleza.
 - « 4.º Cerrar los noviciados de los conventos de monjas, conservándose las que actualmente existen en ellos, con los capitales ó dotes que cada una haya introducido, y con la asignación de lo necesario para el servicio del culto en sus respectivos templos.
 - « 5.º Declarar que han sido y son propiedades de la Nación todos los bienes que hoy administran el clero secular y regular con diversos títulos, así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de sus dotes, y enajenar dichos bienes, admitiendo en pago de una parte de su valor, títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos.
 - « 6.º Declarar, por último, que la remuneración que dan los fieles á los sacerdotes, así por la administración de los sacramentos, como por todos los demás servicios eclesiásticos y cuyo producto anual bien distribuído basta para atender ampliamente al sostenimiento del culto y de sus ministros, es objeto de convenios libres entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos la autoridad civil.
- « Además de estas medidas que, en concepto del Gobierno, son las únicas que pueden dar por resultado la sumisión del clero á la potestad civil, en sus negocios temporales, dejándolo, sin embargo, con todos los medios necesarios para que pueda consagrarse exclusivamente, como es debido, al ejercicio de su sagrado ministerio, cree también indispensable proteger en la República, con toda su autoridad, la libertad religiosa, por ser ésta necesaria para su prosperidad y engrandecimiento, además que una exigencia de la civilización actual.»

☛ Tal es el texto literal.